



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 15 de mayo del 2023

Señor

**Dr. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS**  
**DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
**Presente.**

Con fecha quince de mayo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 037-2023-D-FIARN**

Visto, el Oficio Múltiple N° 234-2023-CRC/DIRESA/DG/DESA del 05 de mayo del 2023, mediante el cual el Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, invita a los miembros del Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao, a la cuarta reunión que se realizará de manera presencial, en la sala de reuniones del Centro de Coordinaciones del Conocimiento de la Dirección Regional de Salud del Callao; por lo que, solicita que participen un integrante titular o alterno.

**CONSIDERANDO:**

Que, en conformidad con el Art. N° 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico y órganos de asesoramiento.

Que, el Art. 187 inciso 187.16) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la decana tiene la atribución de proponer al Consejo de Facultad para su aprobación la creación de unidades de producción de bienes y prestación de servicios, de incubadoras de empresas y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad.

Que, con Oficio Múltiple N° 234-2023-CRC/DIRESA/DG/DESA del 05 de mayo del 2023, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, invita a los miembros del Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao, a la cuarta reunión que se realizará de manera presencial, el día jueves 18 de mayo del 2023 en el horario de 9:00 a 12:00 horas, en la sala de reuniones del Centro de Coordinaciones del Conocimiento de la Dirección Regional de Salud del Callao; por lo que, solicita que participen un integrante titular o alterno.

Que, la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, designó como Representantes del Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes Ambientales en la Región Callao, a los docentes: Dr. Fernando Vásquez Perdomo (Titular), Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz (Alterno).

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 187 inciso 187.23) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana

**RESUELVE:**

**Primero.- DESIGNAR a los REPRESENTANTES DEL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CALLAO, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, a los siguientes docentes:**

- Dr. Fernando Vásquez Perdomo Titular
- Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz Alterno

**Segundo.-** Transcribir la presente Resolución a la Dirección Regional de Salud del Callao, Dirección de Departamento Académico, interesados y Archivo.  
Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: DDA/FIARN, interesados y archivo.

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico